



JUZGADO QUINCE LABORAL DE CALI
AUDIENCIA ARTÍCULO 77 DEL CPT y SS acta No. 18

FECHA	14 de febrero de 2023										HORA	9:30 AM										
RADICACIÓN DEL PROCESO																						
Dpto.	Mpio.		Juzg.		Esp.		Consec. Juzgado			Año			Consecutivo Proceso				Inst.					
7	6	0	0	1	3	1	0	5	0	1	5	2	0	2	1	0	0	4	2	5	0	0
CONTROL DE ASISTENCIA																						
DEMANDANTE					LUZ STELLA FRANCO										No Asiste							
APODERADO DEMANDANTE					DRA. MARIOA LEONOR DUQUE GOMEZ										Asiste							
APODERADO DEL DEMANDADA					DRA. SHIRLEY SINISTERRA MONTAÑO APODERADA DE EMCALI										Asiste							
DEMANDADOS					EMCALI EICE ESP Dra. DIANA MARCELA CONTRERAS										No Asiste							

SUTANCIATORIO No. 118 PODER, SE LE RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA A LA DRA. MARIA LEONOR DUQUE DE LA PARTE DEMANDANTE Y A LA DRA. SHIRLEY SINISTERRA MONTAÑO DE EMCALI.

ETAPA DE CONCILIACIÓN OBLIGATORIA
AUTO DE SUSTANCIACIÓN # 119

DECISIÓN						
Acuerdo Total		Acuerdo Parcial		No Acuerdo		X

EXCEPCIONES PREVIAS

SIN EXCEPCION PREVIA

ETAPA DE SANEAMIENTO

AUTO SUSTANCIATORIO # 120
DECLARA SANEADO EL PROCESO

ETAPA DE FIJACIÓN DEL LITIGIO

AUTO DE SUSTANCIACIÓN # 121
JUEZ FIJA LITIGIO: RELIQUIDACION DE CESANTIAS CONFORME LA CONVENCION COLECTIVA 2004 2008 ART. 39

ETAPA DE DECRETO DE PRUEBAS

AUTO INTERLOCUTORIO # 464
DECRETO DE PRUEBAS

- DE LA PARTE DEMANDANTE: EL PODER, LA DOCUMENTAL APORTADA CON LA DEMANDA, INTERROGA DE PARTE SE NIEGA AL NO SER UTIL PARA ESTA CLASE DE PROCESO QUE SE DECIDEN EN PURO DERECHO
- DE EMCALI EICE ESP: EL PODER, LA DOCUMENTAL APORTADA CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, TESTIMONIO DE ADRIANA LUGO SE DESISTE Y SE ACEPTA POR EL DESPACHO.

AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO

SE CONSTITUYE EL DESPACHO EN AUDIENCIA PUBLICA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, SE CLAUSURA PERIODO PROBATORIO Y SE ESCUCHA EN ALEGACIONES A LAS PARTES.

SENTENCIA No. 18

EN MERITO DE LO EXPUESTO, EL JUZGADO 15 LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI VALLE, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY.

PRIMERO: DECLARAR PROBADAS LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EMCALI.

SEGUNDO: ABSOLVER A EMCALI EICE ESP, DE LAS PRETENSIONES PROPUESTAS POR LA SEÑORA LUZ STELLA FRANCO MANZANARES.

SEGUNDO: SIN CONDENAS EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

TERCERO: EN EL EVENTO DE NO SER APELADA LA SENTENCIA, SERA OBJETA DE CONSULTA COMO QUIERA QUE FUE ADVERSA A LOS INTERESES DEL TRABAJADOR DEMANDANTE.

NOTIFICACION: LA PARTE DEMANDANTE INTERPONE RECUSO DE APELACION SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO TRIBUNAL DE CALI SALA LABORAL MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA.

EL JUEZ,

JAIR ORLANDO CONTRERAS MENDEZ

Elaborado joc

Firmado Por:

Jair Orlando Contreras Mendez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 015|

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6555019e0dbc0882a7307d5b8260e4110a3cd987c698a836414dfd454e086d77**

Documento generado en 14/02/2023 11:00:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>